

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 17/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	SIGMA
RAZÓN SOCIAL :	SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte")

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("las Disposiciones"), se les informa que el Consejo de Administración de Sigma Alimentos, S.A. de C.V. ("Sigma") de fecha 9 de abril de 2024 autorizó la contratación de diversos servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, habiéndose previamente cerciorado que esta contratación no afectaba de manera alguna el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos en el artículo 6 de las Disposiciones; en la inteligencia, de que estos servicios incluyen los siguientes: asesoría en procesos de colocación de instrumentos de deuda o capital; revisiones de los valores de adquisición de negocios, revisiones especiales de tratamientos contables; realización de due diligence contable y fiscal en operaciones relacionadas con fusiones y/o adquisiciones; informes para cumplir con normatividad local; revisiones fiscales; atención a requerimientos de autoridades fiscales y bursátiles; así como revisiones o trabajos de aseguramiento o atestiguamiento; sin que en ningún caso, la remuneración total por estos servicios durante el ejercicio 2024, pueda exceder de la cantidad de US\$700,000.00, a menos que fuese previamente autorizada por el Consejo de Administración de Sigma. Estos servicios pueden extenderse por un periodo de 12 (doce) meses a partir de este comunicado en tanto no excedan la cantidad antes señalada.